



Expediente: 317/22
Carátula: ABREGU SYNTIA DANIELA C/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/09/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342817527 - ABREGU, SYNTIA DANIELA-ACTOR/A
90000000000 - RODRIGUEZ, SERGIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 317/22



H3020181185

JUICIO: ABREGU SYNTIA DANIELA c/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°317/22.-

Monteros, 05 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 04/09/24 realizada por la Dra. Camus Stella Marys:

1- Previo a proveer lo solicitado y atento a la vinculación de la acción de amparo caratulada "RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/ ABREGU SYNTIA DANIELA c/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" con la presente acción posesoria: **Líbrese** oficio al Juzgado de Paz de El Mollar, a fin de que informe el estado procesal actual del expte “RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/ ABREGU SYNTIA DANIELA c/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - 10/24”. Hágase constar en el mismo el carácter de URGENTE.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.